

<b>Banda salarial 4</b>	<b>Asesor/a técnico/a senior en manejo integral del Bosque</b>
Superior/a jerárquico/a:	Coordinador Proyecto AV
Sustituto/a:	Según delegación
Lugar de trabajo	El Municipio de San Ignacio con viajes frecuentes a Alto Paragua y Porvenir
Duración	De 27 de mayo 2019 a 31 de diciembre 2021

### **A. Ámbito de responsabilidades**

El o la titular del puesto es responsable de brindar asesoramiento técnico a los socios del PROBOSQUE y comunidades priorizadas a fin de apoyar el desarrollo de capacidades a nivel de personas, organizaciones y redes en torno al manejo sustentable de productos forestales maderables y no maderables.

El profesional es responsable de:

- Brindar apoyo en la adopción de innovaciones tecnológicas en el marco del PGIBT, PGMF o PDTI para productos y subproductos maderables y no maderables
- Asesorar en la gestión de conocimientos relacionados a PGIBT y PGMF de productos maderables y no maderables.
- Integrarse y apoyar las discusiones en redes existentes y en nuevos espacios técnicos de intercambio de información
- Sistematizar, ordenar y compartir conocimientos resultantes de las innovaciones
- Otras funciones relacionadas a su cargo que le sean delegadas por el coordinador nacional o su suplente en caso de ausencia.

**En tal sentido, desempeña las siguientes funciones:**

### **B. Funciones**

1. **Asesoría técnica** El o la titular se encarga de:

- Apoyar a las organizaciones forestales del lugar en la elaboración de censos, mapas base, georreferenciación e instrumentos que se consideren necesarios para la gestión del recurso.
- Capacitar en el uso de nuevas técnicas, tecnologías y procedimientos para incrementar el rendimiento y/o la rentabilidad de los productos forestales maderables y no maderables.
- Capacitar en técnicas de recolección / extracción de manera sostenible.
- Apoyar el diseño e implementación de procesos organizativos (secuencia de trabajo a nivel comunal) para la cosecha, acopio y agregación de valor in situ de productos maderables y no maderables.

2. **Asesoría profesional**

El o la titular se encarga de:

- Sugerir ajustes a las metodologías y normativas relacionadas con la gestión de bosques.
- Incorporar la dimensión económica y la rentabilidad en la gestión sustentable del bosque.

3. **Interacción en redes y cooperación**

El o la titular se encarga de:

- Apoyar a la articulación de los equipos técnicos de las contrapartes de los Gobiernos municipales con socios del proyecto.
- Apoyar a dinamizar los espacios de cooperación técnica con otras organizaciones de la región (plataformas, mesas, espacios de concertación y otros)

#### **4. Gestión de conocimientos**

El o la titular se encarga de:

- Asesorar y apoyar a contrapartes y socios del programa en el desarrollo de capacidades (personales) para la gestión integral del bosque
- Participar en la elaboración e implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades del proyecto.
- Coordinarse y apoyarse con los/las colegas de Desarrollo organizacional/ Administrativo y generó que realizaren sus trabajos en las Comunidades de asistencia.
- Generar materiales de información y discusión sobre el mejor uso de los bosques
- Desarrollar material de capacitación para las organizaciones locales
- Coadyuvar a la sistematización de experiencias generadas en el marco del programa.

#### **5. Otras funciones adicionales**

El o la titular se encarga de:

- Realizar solicitudes, y descargos de fondos para adquisiciones y capacitaciones locales y el funcionamiento del equipo de San Ignacio, según normativa GIZ.
- Aportar proactivamente al logro de los objetivos e indicadores del programa en general.
- Coordinar proactivamente con los otros asesores técnicos y cooperantes del PROBOSQUE para alcanzar los objetivos del programa.
- Participar proactivamente en la planificación operativa del proyecto.
- Contribuir al monitoreo basado en resultados del programa.
- Preparar informes y desarrollar otras actividades vinculadas al cumplimiento de los objetivos e indicadores del programa, encargadas por la Coordinación del Proceso

### **C. Calificaciones, competencias y experiencia necesarias**

#### **Calificación**

- Licenciatura en Ingeniería forestal, ingeniería industrial o ingeniería agronómica, preferentemente con estudios en forestería comunitaria (manejo forestal; emprendimientos rurales, productos forestales no-maderables; agroforestería, fortalecimiento de capacidades)

#### **Experiencia profesional**

Por lo menos 10 años de experiencia general relacionada a:

- Trabajo con pueblos indígenas y/o comunidades rurales
- Trabajo y conocimiento de los instrumentos del sector forestal (PGMF, PGMFNM, PGIBT, PMIB, otros y sus instrumentos operativos).
- Apoyo a actividades de organización para la producción
- Experiencia en desarrollo de capacidades en adultos
- Experiencias básicas en recolección de productos no maderables
- Manejo de instrumentos técnicos en el manejo forestal
- Gestión local de fondos de avance y rendición de cuentas

#### **Otros conocimientos / competencias**

- Conducción de vehículos de 4 y dos ruedas (indispensable)
- Manejo de aserraderos o formas de aserrío local
- Capacidad y disposición para el trabajo en equipo y en el campo.
- Habilidades para el relacionamiento con otras entidades y organizaciones.
- Disposición de realizar viajes, sobre todo al área rural, al interior del departamento y del país.